



REPUBLICA DEL ECUADOR

-: TESTIMONIO :-

De la Escritura de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA
DE ESTATUTOS

Otorgado por _____

A favor de _____

De _____

ANTE EL NOTARIO PUBLICO: *1 no.*

Raúl Dávalos Maldonado

Riobamba, Mayo 5 de 1.999

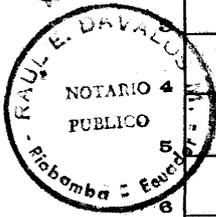
DIRECCION: 5 DE JUNIO 21-43 -- TELEFONO 964953
TELEFONO DOMICILIO: 961592

1 AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA

2 SERVIT TRANS NEVADO EMPRES, NEVAEMPRES S.A.

3

4 En la ciudad de Riebanba, capital de la Provincia de
5 Chimberazo, República del Ecuador, hoy día jueves, seis
6 de Mayo de mil novecientos noventa y nueve; ante mí, Raúl
7 Dávalos Maldonado, Notario Público del Cantón, comparecen
8 los señores Julio Anibal Casco y Anibal Armiños Lucio,
9 ecuatorianos, mayores de edad, casados, domiciliados en
10 esta ciudad, en sus respectivas calidades de Presidente
11 y Gerente General de la Compañía SERVIT TRANS NEVADO EMPRES,
12 NEVAEMPRES S.A., según consta de los nombramientos que
13 se agregan en copias como documentos habilitantes; mayores
14 de edad, casados, legalmente capaces y conocidos por mí,
15 de que doy fé, y dicen: que elevan a escritura pública
16 el contenido de la siguiente minuta: "Señor Notario.-
17 En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sirvase
18 insertar una de la que conste el aumento de capital y
19 reforma de estatutos de una compañía anónima, al tenor
20 de las siguientes estipulaciones: PRIMERA.- COMPARECIENTES.-
21 Comparecen al otorgamiento y suscripción de esta
22 escritura pública, en representación de la compañía SERVIT
23 TRANS NEVADO EMPRES, NEVAEMPRES S.A., los señores JULIO
24 ANIBAL CASCO Y ANIBAL ARMIÑOS LUCIO, en sus calidades
25 de Presidente y Gerente General, respectivamente, conforme
26 se infiere de los nombramientos que se acompañan como
27 documentos habilitantes. Los comparecientes son ecuatoria-
28 nos, casados, domiciliados en Riebanba y legalmente capaces
para contratar y obligarse.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-
UNO.- La compañía SERVIT TRANS NEVADO EMPRES, NEVAEMPRES
S.A., se constituyó con domicilio en el cantón Riebanba,
provincia de Chimberazo y un capital de cinco millones



1 ~~Seiscientos mil sucres, mediante escritura pública otorgada~~
2 ~~ante el Notario Cuarto del Cantón Riobamba, el siete de~~
3 ~~Agosto de mil novecientos noventa y cinco, inscrita en~~
4 ~~el Registro Mercantil del cantón Riobamba, bajo el número~~
5 ~~cinco mil ciento diez y seis, el ocho de septiembre de~~
6 ~~mil novecientos noventa y cinco.- DOS.- La Junta General~~
7 ~~Extraordinaria de Accionistas de la compañía, legalmente~~
8 ~~reunida el tres de febrero de mil novecientos noventa~~
9 ~~y nueve resolvió, por unanimidad, aumentar el capital~~
10 ~~y reformar el estatuto, tal como se colige del acta de~~
11 ~~dicha Junta que se incorpora como documento habilitante.-~~
12 ~~TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO.- En~~
13 ~~cumplimiento de las resoluciones adoptadas por la Junta~~
14 ~~General Extraordinaria de Accionistas de la compañía SERV~~
15 ~~TRANS NEVADO EMPRES, NEVAEMPRES S.A., los comparecientes,~~
16 ~~en las calidades en las que intervienen, declaran: UNO.-~~
17 ~~AUMENTO DE CAPITAL.- Se aumenta el capital de la compañía~~
18 ~~en la suma de UN MILLON SEISCIENTOS NOVENTA MIL SUCRAS,~~
19 ~~mediante la emisión de ciento sesenta y nueve acciones~~
20 ~~ordinarias y nominativas de diez mil sucres cada una,~~
21 ~~aumento que se paga capitalizando las cuentas, en las~~
22 ~~cantidades y proporciones que se detallan en el cuadro~~
23 ~~de suscripción y pago del capital que forma parte~~
24 ~~integrante del Acta de la Junta General Extraordinaria~~
25 ~~de Accionistas de tres de febrero de mil novecientos~~
26 ~~noventa y nueve, que se incorpora como habilitante; con~~
27 ~~el aumento el capital asciende a la suma de SEIS MILLONES~~
28 ~~OCHOCIENTOS NOVENTA MIL SUCRAS, dividido en seiscientos~~
29 ~~ochenta y nueve acciones ordinarias y nominativas de diez~~
30 ~~mil sucres cada una.- DOS.- REFORMA DEL ESTATUTO.- Se~~
31 ~~reforma el artículo cinco del estatuto, el mismo que en~~
32 ~~adelante dirá "ARTICULO CINCO.- CAPITAL SUSCRITO.- El~~



1 capital suscrito de la compañía es de SEIS MILLONES
 2 OCHOCIENTOS NOVENTA MIL SUERES (\$ 6'90.000,00), dividido
 3 en seiscientos ochenta y nueve (599) acciones ordinarias
 4 y nominativas de diez mil sueres (\$ 10.000,00) cada una,
 5 numeradas del uno al seiscientos ochenta y nueve".-

6 CUARTA.- DECLARACION.- Los comparecientes, en las calidades
 7 en las que intervienen, declaran: a) Que el capital
 8 suscrito, está correctamente integrado, y, b) Que los
 9 accionistas que suscriben el aumento de capital son de
 10 nacionalidad ecuatoriana.- QUINTA.- CUARTA.- La cuantía

11 de esta escritura asciende a un millón seiscientos noventa
 12 mil sueres.- SEXTA.- PETICIÓN AL SEÑOR NOTARIO.- Sirvase,

13 señor Notario, anteponer y agregar las demás cláusulas
 14 de estilo para la plena validez de este instrumento.-
 15 (firmado) Dr. Freddy Rodriguez García.- Abogado.- Mat.

16 224 C.A.T.".- (Hasta aquí la minuta).- La minuta anterior,
 17 fielmente transcrita, queda elevada a escritura pública

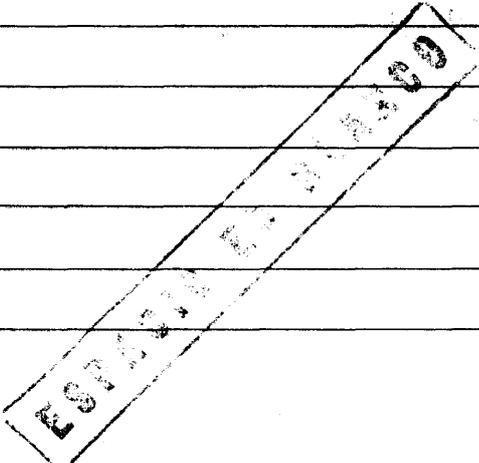
18 con todo su valor legal.- En testimonio del otorgamiento
 19 al que proceden los señores comparecientes, con libertad

20 y pleno conocimiento de la naturaleza, objeto y resultados
 21 de esta escritura, se ratifican, aceptan su tenor y la
 22 firman, en unidad de acto, conmigo el Notario que les

23 da lectura en alta voz. Doy fé. - (firmado) Julio Casco.- 17-08

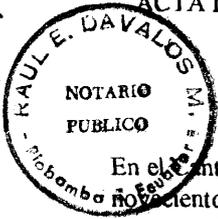
24 0250938-9.- Vot. 0012-168.- Anibal Armijos.- 06-0149247-3.-

25 Vot. 0006-103.- El Notario, Raúl Dávalos M.-



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA

SERVI TRANS NEVADO EMPRES NEVAEMPRES S.A.



En el cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo, a los tres días del mes de febrero de mil novecientos noventa y nueve, a las veinte horas, en la sede social de la compañía "SERVI TRANS NEVADO EMPRES NEVAEMPRES S.A.", ubicada en la calle Primera Constituyente y Cuba (esquina), siendo el lugar y día señalados en la convocatoria, se encuentran reunidos los señores: Gustavo Agualongo, Anibal Armijos, Jaime Basantes, Flavio Bonifaz, Carlos Cepa, Julián Cepeda, Angel Cepeda, Julio Casco, Carlos Chapalbay, Luis Chisaguano, Mario Flores, Manuel Garrido, Juan Guacho, Jorge Inguillay, Ricardo López, Marcos Mayorga, Manuel Orna, Enrique Paltán, Luis Reino, Wilson Salazar, José Tene, Luis Vásquez, y, Luis Yupanqui, cada uno de ellos propietario de trece acciones. Las acciones tienen un valor nominal de diez mil sucres cada una. Dirige la reunión el señor Julio Casco, Presidente de la compañía, y actúa como Secretario el Gerente General, señor Anibal Armijos. Se encuentra también presente el Comisario Revisor de la compañía, señor Mario Flores. El señor Presidente pide que por secretaría se certifique el quórum, ante lo cual el Secretario certifica que se encuentra presente el 57,5% del capital pagado, por lo que existe quórum legal y estatutario. Por consiguiente, el Presidente declara instalada la Junta y dispone que se lea la convocatoria publicada en el Diario "El Espectador" de Riobamba el día domingo 24 de enero de 1999:

CONVOCATORIA

A la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía de Taxis NEVAEMPRES S.A, que se efectuará el día miércoles 03 de febrero de 1999, a las 20h00 en el domicilio ubicado en las calles Primera Constituyente y Cuba (esquina) para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Aumento de Capital
- 2.- Reforma de Estatutos

Riobamba, Enero 23 de 1999

Sr. Anibal Armijos

GERENTE

El presidente dispone que se trate el primer punto del orden del día:

1.- AUMENTO DE CAPITAL

Interviene el señor Gerente General, quien manifiesta que sería conveniente para los intereses de la compañía, aumentar el capital, para incorporar como accionistas a aquellas personas que han realizado aportes a la compañía. Concretamente, mociona que se eleve el

capital social en la suma de un millón seiscientos noventa mil sucres, con lo cual el nuevo capital ascendería a seis millones ochocientos noventa mil sucres, aporte que se paga capitalizando las cuentas de conformidad con el cuadro de suscripción y pago del capital que también se pone a consideración de los señores accionistas. La moción es aprobada por los

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE RIOBAMBA
QUEDA INSCRITA LA (EL) libro QUE ANTECEDE EN
EL (LOS) REGISTRO(S) DE las cuentas
ANOTADO BAJO EL NUMERO 6739 DEL REPERTORIO.
RIOBAMBA, A. 2 de Octubre de 1948



6116
EL REGISTRADOR
Ab. Fausto Vallejo E.

CERTIFICACION: Certifico que es fiel copia de los originales que reposan en los archivos de la -
Compania NEVAEMPRES SA..

Laura Cifuentes
Laura Cifuentes
SECRETARIA.



"ARTICULO CINCO.- CAPITAL SUSCRITO.- El capital suscrito de la compañía es de SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL SUCRES (\$. 6'890.000), dividido en seiscientos ochenta y nueve (689) acciones ordinarias y nominativas de diez mil sucres (\$.10.000) cada una, numeradas del uno al seiscientos ochenta y nueve."

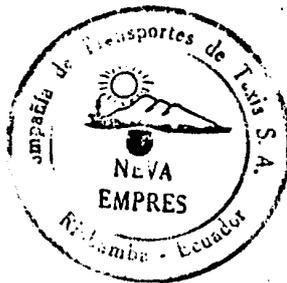
Sin tener otro asunto que tratar, el Presidente dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta con los mismos asistentes, se lee el acta y se la aprueba, por unanimidad, sin modificaciones.

La Junta concluye a las veintidós horas treinta minutos.



[Handwritten signature]
99
Julio Casco

PRESIDENTE



[Handwritten signature]
Arribal Arribojos

GERENTE GENERAL
SECRETARIO



SERVICIOS TRANS NEVADO EMPRES

NEVAEMPRES S.A.

Resolución No. 95.5.1.1.124 - RUC. 0690073854001
RIOBAMBA - ECUADOR



Oficio No.....

Riobamba, 1..... de Octubre..... de 1998..

Sr:
Julio Anibal Casco.
Ciudad.

De mi consideracion:

Por la presente, en calidad de Gerente de la Compañia de Taxis NEVAEMPRES S.A. me permito participar a Ud, que la Junta General de Accionistas de la Cia NEVAEMPRES S.A. en sesion realizada el dia 29 de Septiembre de 21.998, tu he a bien elegirle como Presidente de esta Institucion.

Esta denominacion surtira efecto hasta completar el periodo de dos años (2) comprendidos entre el 1 de Octubre de 1.998 hasta el 1 de Octubre de 2.000 conforme lo dispues to en los Estatutos Sociales de la Compañia.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales pertinentes del Sr Julio Anibal Casco.

[Signature]
Sr. Anibal Armijos.
GERENTE GENERAL DE LA CIA

Yo, Julio Anibal Casco portador de la cedula de identidad # 170250938-9 de nacionalidad ecuatoriano domiciliado en la Cdia Fausto Molina Mz 10 casa # 23 acepto el cargo de presidente de la Cia NEVAEMPRES S.A. para el cual he sido designado y me comprometo a desempenar mis funciones encomendadas fiel y legalmente conforme lo estipula los Estatutos y Reglamentos Internos de la Compañia.

Riobamba, 2 de Octubre de 1.998

[Signature]
Sr: Julio Casco.

Nota.- Para los fines legales pertinentes de la Cia se constituye como un ente juridico el 14 de Agosto de 1.995 ante el Notario IV del Canton Riobamba inscrita en el registro Mercantil con el Bo 203 el 8 de Septiembre de 1.995

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE RIOBAMBA
QUEDA INSCRITA LA (EL) contrato QUE ANTECEDE EN
EL (LOS) REGISTRO(S) DE contrato con
el libro 339
ANOTADO BAJO EL NUMERO 6740 DEL REPERTORIO.
RIOBAMBA, A 2 de Octubre de 1998



1118
par
EL REGISTRADOR
Ab. Fausto Vallejo E.

CERTIFICACION: Certifico que es fiel copia de la original
que reposan en los archivos de la Compañia
NEVAEMPRES S.A.


Laura Alfuentes
SECRETARIA



SERVI - TRANS NEVADO EMPRES

NEVAEMPRES S.A.

Resolución No. 95.5.1.1.124 - RUC. 0690073854001

RIOBAMBA - ECUADOR



Oficio No.....

Riobamba, ...1... de Octubre..... de 1998.

Señor Sr. Anibal Armijos Lucio.
Ciudad.

De mi consideración.

Por la presente, en mi calidad de Presidente de la Compañía de Taxis NEVAEMPRES S.A. me permito participarle a UD, que la Junta General de Accionistas de la Compañía NEVAEMPRES en sesión realizada el día 29 de Septiembre de 1,998, tubo a bien elegirle como Gerente de nuestra Institución.

Esta denominación surtirá efecto hasta completar el periodo de dos años (2) comprendidos entre el 1 de Octubre de 1.998 hasta el 1 de Octubre de 2.000 conforme con lo dispuesto en los Estatutos de la Compañía.

Particular que ponga en su conocimiento para los fines legales pertinentes del Sr Anibal Armijos Lucio.

[Handwritten signature]
1998
Sr. Julio Casco.

PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA.

Yo, Anibal Armijos Lucio portador de la cédula de identidad # 060149247-3 de nacionalidad ecuatoriana domiciliada en las calles Dargues 22-24 y Guayaquil, acepto el cargo de Gerente de la Cia NEVAEMPRES S.A. para el que he sido designado y me comprometo a desempeñar mis funciones encomendadas fiel y legalmente conforme con los Estatutos y Reglamentos Internos de la Compañía.

Riobamba, 1 de Octubre de 1.998

[Handwritten signature]
Sr. Anibal Armijos.



Nota.- Para los fines legales pertinentes de la compañía se constituye como ente jurídico el 14 de Agosto de 1.995 'ante el Notario IV del Cantón Riobamba e inscrita en el Registro Mercantil el No 203 el 8 de Septiembre de 1.995.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE RIOBAMBA
QUEDA INSCRITA LA (EL) heredades QUE ANTECEDE EN
EL (LOS) REGISTRO(S) DE propiedad
al numero 235
ANOTADO BAJO EL NUMERO 6739 DEL REPERTORIO.
RIOBAMBA, A. 2 de Octubre de 1997



6116
EL REGISTRADOR
Ab. Fausto Vallejo E.

CERTIFICACION: Certifico que es fiel copia de los originales que reposan en los archivos de la -
Compania NEVAEMPRES SA..

Laura Cifuentes
Laura Cifuentes
SECRETARIA.



NEVAEMPRESS S.A.
CUADRO DE INTEGRACION DE AUMENTO DE CAPITAL

NO	NOMBRES	CAPITAL ACTUAL	%	CAPITAL SUSCRITO	APORTES NUMERARIO	CAPITAL TOTAL	%
1	ACAN PADILLA LUIS	130.000	2,50%		0	130.000	1,8668%
2	AGUALONDO SAIGUA GUSTAVO	130.000	2,50%		0	130.000	1,8668%
3	ARMIJOS LUCIO ANIBAL	130.000	2,50%		0	130.000	1,8668%
4	BASANTES CEPA JAIME	130.000	2,50%		0	130.000	1,8668%
5	BONIFAZ CHOCA FLAVIO	130.000	2,50%		0	130.000	1,8668%
6	BONILLA TORRES DANILO	130.000	2,50%		0	130.000	1,8668%
7	CANGAS OÑA MARIO GEOVANNY	130.000	2,50%		0	130.000	1,8668%
8	CANGAS PEREZ MARIO C.	130.000	2,50%		0	130.000	1,8668%
9	CAZCO JULIO ANIBAL	130.000	2,50%		0	130.000	1,8668%
10	CEPA CISNEROS CARLOS	130.000	2,50%		0	130.000	1,8668%
11	CEPEDA CHIMBOLEMA JULIAN	130.000	2,50%		0	130.000	1,8668%
12	CEPEDA MEJIA ANGEL	130.000	2,50%		0	130.000	1,8668%
13	CEPEDA UQUILLAS SEGUNDO	130.000	2,50%		0	130.000	1,8668%
14	CHAPALBAY ZARI CARLOS	130.000	2,50%		0	130.000	1,8668%
15	CHIZAGUANO SIMBAÑA LUIS A.	130.000	2,50%		0	130.000	1,8668%
16	COBA CAZCO FABIAN	130.000	2,50%		0	130.000	1,8668%
17	CONDOR CACERES VICTOR C. *	130.000	2,50%		0	130.000	1,8668%
18	FLORES AREVALO MARIO MIG	130.000	2,50%		0	130.000	1,8668%
19	GARRIDO NAULA MANUEL	130.000	2,50%		0	130.000	1,8668%
20	GOMEZ OÑA JUA HIPOLITO	130.000	2,50%		0	130.000	1,8668%
21	GUACHO NAÑAY JUAN CRISTOB.	130.000	2,50%		0	130.000	1,8668%
22	INGUILLAY RIOS JORGE	130.000	2,50%		0	130.000	1,8668%
23	LAMINA FLORES JORGE	130.000	2,50%		0	130.000	1,8668%
24	LOPEZ CUNALATA RICARDO PATRIC	130.000	2,50%		0	130.000	1,8668%
25	MAMARANDI RIVERA LUZ	130.000	2,50%		0	130.000	1,8668%
26	MAYORGA BARROS MARCOS	130.000	2,50%		0	130.000	1,8668%
27	MERA VINUEZA ALONSO	130.000	2,50%		0	130.000	1,8668%
28	MERA VINUEZA MANUEL	130.000	2,50%		0	130.000	1,8668%
29	MOREANO OSORIO EDGAR R. *	130.000	2,50%		0	130.000	1,8668%
30	ORNA CHAVEZ MANUEL	130.000	2,50%		0	130.000	1,8668%
31	ORTEGA HERRERA RAMIRO	130.000	2,50%		0	130.000	1,8668%
32	PALTAN COPA ENRIQUE	130.000	2,50%		0	130.000	1,8668%
33	REINO YUNGAN LUIS	130.000	2,50%		0	130.000	1,8668%
34	REYES FALCONI ANGEL	130.000	2,50%		0	130.000	1,8668%
35	SALAZAR PONCE WILSON	130.000	2,50%		0	130.000	1,8668%
36	SATAN TINGO SEGUNDO *	130.000	2,50%		0	130.000	1,8668%
37	TENE ALCOCCER JOSE	130.000	2,50%		0	130.000	1,8668%
38	VARGAS CLAUDIO JOSE	130.000	2,50%		0	130.000	1,8668%
39	VASQUEZ PAREDES LUIS	130.000	2,50%		0	130.000	1,8668%
40	YUPANQUI ASITIMBAY LUIS	130.000	2,50%		0	130.000	1,8668%
41	AMAGUAYO WEBSTER WALTER			130.000	130.000	130.000	1,8668%
42	AREVALO PAREDES NELSON			130.000	130.000	130.000	1,8668%
43	BONIFAZ CHOCA GUSTAVO			130.000	130.000	130.000	1,8668%
44	COBA PARREÑO ANTONIO *			130.000	130.000	130.000	1,8668%
45	BASANTES CALLE MARIA DEL C.			130.000	130.000	130.000	1,8668%
46	FLORES DONOSO MARIO F.			130.000	130.000	130.000	1,8668%
47	HERNANDEZ CEPEDA EDGAR			130.000	130.000	130.000	1,8668%
48	MEJIA LOPEZ BOLIVAR			130.000	130.000	130.000	1,8668%
49	MORA BONILLA LOLO			130.000	130.000	130.000	1,8668%
50	ORTIZ GOMEZ RAUL *			130.000	130.000	130.000	1,8668%
51	LOPEZ YEPEZ JOSE MIGUEL			130.000	130.000	130.000	1,8668%
52	PUETATE VILLARREAL PEDRO			130.000	130.000	130.000	1,8668%
53	TRUJILLO CABRERA MARTHA *			130.000	130.000	130.000	1,8668%
	TOTALES	5.280.000	100%	1.866.800	1.866.800	8.146.800	100.00%

7-1.690.000 = 6.190.000

RAUL - MORA

CERTIFICACION: Certifico que es fiel copia que reposan en los archivos de la Compañía de Taxis-NEVAEMPRES S.A.

Laura Cifuentes
Laura Cifuentes
SECRETARIA.



Se otorgó ante mí y en su testimonio confiero esta
SEGUNDA - copia, sellada y firmada en Riobamba, a diez de Mayo
de mil novecientos noventa y nueve.



[Handwritten signature]

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON RIOBAMBA

RAZON.- En cumplimiento de lo dispuesto por el señor Superintendente de Compañías de Ambato, mediante Resolución No. 99.5.1.052 de 13 de Mayo de 1.999, procedo a tomar nota de la aprobación del aumento de capital y Reforma de estatutos de la Compañía SERVITRANS NEVADO EMPRES "NEVAEMPRES" S.A., al margen de la escritura de Aumento de capital y Reforma de estatutos de 6 de Mayo de 1.999



[Handwritten signature]
Raúl Davalos M.
Notario Primero

2882



